

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de mayor de 2000.-

Acéptase, con efectos a partir del 15 de febrero

ppdo., la renuncia condicionada presentada por el oficial mayor del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, doctor Hugo Ricardo Clerch; en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62, hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio (Acordada N° 50/96).

Registrese, hágase saber y archivese.-

NICOLAS ALFREDO BEYES

ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION